

POR EL ORO SE FUNDÓ SANTIAGO DE LEÓN DE CARACAS

Rodrigo Berríos

Fecha de entrega: 9 de marzo de 2013
Fecha de aceptación: 14 de abril de 2013

Resumen

La historiografía venezolana relacionada con el oro durante el período de la conquista resalta su vínculo con la economía europea, además de su uso ornamental entre las poblaciones nativas. En este corto estudio queremos expresar que la apropiación de este mineral fue fundamental para el poblamiento y devenir de Caracas en sus inicios como parte del sistema colonizador español.

Venezuela, franqueada al norte por el Mar Caribe, se extendía hacia el oriente hasta Trinidad y hacia occidente por la península de La Guajira, era para los europeos una desconocida porción de costa que se abría por la subregión meridional del continente americano, a la que fue ganándole espacio lentamente. Entre esas delimitaciones los conquistadores encontraron medios de enriquecimiento. Inicialmente se aprovecharon los placeres perlíferos, pero como también obtuvieron tempranamente oro nunca dejaron de preguntar y explorar por él. A diferencia del oriente y el occidente, el centro-norte costero fue una tierra aborígen que los españoles vincularon a la monarquía después de la segunda mitad del siglo XVI.

Hemos obtenido testimonios al leer los cronistas de la época y hallado documentos con diversas manifestaciones que presentan al oro como algo más que un codiciado tesoro de la tierra. Observamos que el proceso de explotación minera requería de mucha tenacidad y su aprovechamiento implicaba esfuerzos colectivos. Es por ello que estamos interesados en escribir esta historia.

Palabras clave: siglo XVI, fundación de Caracas, minería, conquistadores españoles.

Abstract

Venezuelan historiography related to gold during the Spanish conquest shows its relations with the European economy, besides its ornamental use by the native populations. In this short study we want to show that gold appropriation was the key point for the settlements in Caracas as part of the Spanish colonization system.

Venezuela was opened to the Caribbean sea on the north, extended on the east up to Trinidad and on the west up to the Guajira Peninsula, for the European it was an unknown portion of cost that gave way to the meridional subregion

of the American continent, they explored this land very slowly. Between these limits the conquerors found a way to enrich themselves. At the beginning they took advantage of the pearl pleasures, but due to the fact that the gold was obtained as well they never stop asking and looking for it. In contrast with the eastern and western part of the country, the north-central cost was the aboriginal land that the Spanish settlers bound to the monarchy after the second half the XVI century.

We have obtained many testimonies through chroniclers of that time and we found documents that present gold as something more than a commodity. We notice that gold exploitation required a lot of strength and that it also implied collective efforts. For these reasons it is in our interest to write this history.

Key words: XVI Century, Caracas foundation, minery, Spanish conquerors.

El uso del oro entre los aborígenes

Observamos pistas del conocimiento y prácticas que los indígenas tenían sobre el mineral aurífero a partir de las propias relaciones colombinas y las crónicas del siglo XVI que les sucedieron. Es decir, de manera indirecta conocemos el saber de las sociedades autóctonas que presentamos como origen de esta narrativa debido a que los extranjeros recurrieron a estas para adquirir el preciado metal.

La historiografía nacional ha hecho uso variado de estos indicios. Eduardo Arcila Farías se destaca en esta materia por los aportes más valiosos, debido al estudio integral y detallado de la economía durante la época estudiada. Este menciona que los pueblos originarios tenían plena conciencia del valor de uso que poseen las cosas labradas y el sentido de las mismas. Para ello se basa en los testimonios presentados durante la expedición de Alonso Niño y Cristóbal Guerra de 1499 (Arcila Farías, 1946: 63), recopilados en el siglo XIX por el historiador y académico español Martín Fernández de Navarrete, quien describe cómo los pobladores de oriente ostentaban algunas figurillas áureas que no trocaban con facilidad ya que le daban un valor y solo las cambiarían por algo que estimasen. Los exploradores y comerciantes sevillanos, en búsqueda de la región productora de esas labranzas, llegaron a la costa de Chichiriviche en el estado Falcón (Cunill Grau, 2007: 183), donde agregaron más entregas de oro a las recibidas en Paria. Pero los socios Niño y Guerra no tenían por objetivo ir más allá, solo comerciar y dar su respectiva parte al rey, como establecía el contrato, así que se devolvieron a España.

Al oro trabajado, utilizado en collares por ejemplo, se le denominaba *guanín* o *guanines*¹. Una cita de Navarrete inserta por Arcila Farías (1946: 63) dice:

1 Esta voz antillana era también referida en la época como *oro de la tierra* o *de chafalonía*, conceptualizado así para ornamentos baratos por la baja calidad e impureza del metal.

...oro había poco [en Paria], y este bajo comúnmente en joyeles de hoja delgada, y algunas perlas dispuestos, en figura de aves, ranas y otros animales. Estos que llamaban guanines, como raros y estimados, se cedían con gran dificultad (...) indicaban venirles de una provincia llamada Cauchieto, que estaba al occidente, a seis soles o días de distancia.

Por lo tanto, se puede asegurar que desde el siglo XV el trabajo con el oro no fue desconocido para los nativos en general.

Arcila Farías usó también a Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés (1478-1557), actor, testigo y cronista desde las primeras décadas de los europeos en el *Nuevo Mundo*. Este último, al hacer la crónica sobre las entradas de Alfinger, caudillo alemán que estuvo por el noroccidente de Venezuela en 1530, describe que bordeó el perímetro oriental del lago de Maracaibo y permaneció en una gran población llamada *Thamara*. De tal suceso surge una detallada descripción que no podemos dejar de lado porque nos habla de un dominio más amplio del trabajo indígena sobre el mineral:

Los vecinos de este pueblo [Thamara] por la mayor parte labran oro, y tienen sus forjas y yunques y martillos, que son de piedras fuertes; algunos dicen que son de un metal negro a manera de esmeril. Los martillos son tamaños como huevos o más pequeños, y los yunques tan grandes como un queso mallorquín, de otras piedras fortísimas. Los fuelles son unos canutos tan gruesos como tres dedos o más y tan luengos como dos palmos. Tienen unas romanas sutiles con que pesan y son de un hueso blanco, que quiere parecer marfil; y también las hay de un palo negro como ébano. Tienen las muescas y puntos para crecer y menguar en el peso, como nuestras romanas; pesan en ellas desde peso de medio castellano, que son cuarenta e ocho granos, hasta un marco, que son cincuenta castellanos, que es ocho onzas y no más; porque son pequeñas romanas (Fernández de Oviedo y Valdés, 1986: 166).

Esta situación nos lleva a plantear la idea sobre el uso del oro en el occidente venezolano, donde hubo orfebres cuya maestría fue conocida por los primeros conquistadores. Sin embargo, consideramos que este conocimiento o especialidad no se puede extrapolar a la región central, porque entre los documentos investigados no se halla parecido alguno con lo sucedido por las tierras del oeste venezolano. El único entre las fuentes consultadas que refiere una elaboración del oro cerca de estas zonas es el historiador Brito Figueroa:

Los aborígenes asentados en las costas de la Laguna de Tacarigua [lago de Valencia] trabajaban el oro, también en occidente, y los Timoto-Cuicas labraban este metal en “forma de águilas” y lo utilizaban como medio de trueque por productos de consumo (1979: 67).

El escritor Reginald P. Hopkins (1947: 121-134) recopila crónicas sobre este metal precioso de diversas épocas de la humanidad. Es una fuente referencial que al tratar el tema del oro en América menciona que los incas solo habían aprovechado una parte muy pequeña de todo el mineral existente en los territorios andinos que dominaban. Señala que esa cultura no usaba el mercurio

para separar el mineral del resto de la roca sino que hacían pequeños boquetes en la tierra en vez de profundas minas que explotaran la totalidad de las vetas. No deja de referir las fastuosas imágenes, vajillas y hasta paredes forjadas con el metal áureo que desencajaron las miradas de Pizarro y compañía en el siglo XVI.

Somos de la idea de que en Perú como en Venezuela las poblaciones no podían ser de otra manera, pues el uso que tenía dicho metal para los nativos era primordialmente destinado a la ornamentación. Su utilidad como moneda o acumulación de capital, como medio de pago por su valor de cambio, no se ha tratado ni expuesto con precisión en las fuentes utilizadas, suponemos que debido a la naturaleza de nuestra cultura originaria, interesada por el uso de las cosas mucho más que por la crematística. Lo más que se puede asegurar es la existencia de un comercio indígena, de intercambio, donde el oro trabajado era una mercancía que se trocaba, pero no como lo entendemos en el presente ni como se producía el interés sobre el metal en otras latitudes desde hacía siglos.

Los cronistas hacen referencias genéricas sobre el *trato* como intercambio al que no eran ajenos los aborígenes y a la *labranza* cuando consideraban que en el sitio se producían objetos con el mismo. Cunill Grau (2007: 183) refiere una ruta de comercio de dicho metal que habría nacido en el Darién panameño y alcanzaba a Paria; alude a la misma en el resumen del viaje hecho por Niño y Guerra en el postrer año del siglo XV, pero no hace mayor énfasis en la misma.

El uso del oro por los españoles en el siglo XVI

No sucedía lo mismo con los españoles, quienes provenían de una sociedad donde el oro formaba parte integral de la economía personal, local y regional de todo el espacio europeo, al usarse como valor de cambio o moneda².

Para quienes se embarcaron y atravesaron el *Mar Océano*, como se le decía al Atlántico, el oro representaba gran provecho por su estimación monetaria. Brindaba a quien lo tenía un considerable sostén con pequeñas cantidades, pero a su vez el naciente Estado español lo necesitaba para las numerosas fuerzas que desencadenaba su expansión por el mundo.

Aunque la proporción de metales que se extrajeron de Venezuela fue de menor cuantía al compararla con las que se saquearon y extrajeron de México, Perú o Colombia y, por lo tanto, para los reyes de la península el territorio venezolano tenía poco peso en el total de su expolio, sí lo fue para quienes se avecindaron en su interior, es decir, los fundadores de las villas hace más de 400 años nunca desaprovecharon la oportunidad para apropiarse de este u otro metal precioso. Incluso se puede deducir que los conquistadores se

2 Desde antiguo la civilización europea, devenida de la romana y mezclada con algunas sociedades asiáticas y del Medio Oriente, había tenido al oro como uno de los metales de mayor importancia en su sistema económico.

asentaron donde comprobaron, por las exploraciones realizadas, que existían grandes posibilidades de riqueza mineral.

Por un lado, la mayoría de los que vinieron y se hicieron conquistadores en estas latitudes procuraron enriquecerse, mientras que la Corona aprovechaba captar mejor esa riqueza para su mantenimiento y engrandecimiento. Los principios de la política económica mercantilista unían perfectamente los objetivos de ambos actores. Pero consideramos que la Corona impulsó la búsqueda de oro lo mismo que la motivación personal de los viajeros de *Indias* y desde el principio de la invasión controló y salvó todas las dificultades que las distancias imponían porque requería de lo encontrado. El enriquecimiento personal, tarde o temprano, tuvo la atenta vigilancia y fiscalización real. No podía ser de otra manera, pues las guerras que libraron Carlos V y Felipe II en el *siglo de oro español*, contra Francia e Inglaterra principalmente, los obligaron a buscar recursos constantemente. Junto a la plata, el cobre y las perlas, el oro formó parte de la manutención de la Corona española durante ese tiempo.

Arcila Farías (1946: 5) lo resume desde la perspectiva que observa el crecimiento del poder estatal, representado por el régimen monárquico:

El Estado asumió la responsabilidad de dirigir las actividades económicas en todas direcciones (...) y tomó para sí, no pocas veces, la explotación de minas y de industrias y constituyó poderosas empresas comerciales. Con el aumento considerable de las operaciones de cambio se desarrollaron y perfeccionaron los sistemas monetarios, y el mundo occidental sintió una gran necesidad de metales preciosos.

Sobre la economía monárquica de ese tiempo (Arcila Farías, 1946: 11-13) hay que tomar en cuenta, de manera general, que existía entre los teóricos europeos de esta disciplina una confusión en relación con el conocimiento que se tiene hoy sobre la creación de la riqueza. Ellos consideraron que la posesión del oro y la plata se impondría a cualquier carestía. España tuvo la oportunidad de obtener las más ingentes cantidades de metales provenientes de América, sin embargo, llegó a desarrollar una dependencia que a la larga la empostró, porque en un principio tuvieron con qué pagar las acreencias de sus prestamistas, pero bajó el valor de los metales por su cuantiosa introducción en Europa y aumentaron los precios de las mercancías, mientras que la industria peninsular disminuía su capacidad de producción. A lo largo de esa centuria la Corona se mantuvo en una lucha por mantener la hegemonía política sobre Europa y, por ende, en la necesidad de aumentar sus caudales. La extracción fue compulsiva, lo que aumentó sus ingresos, pero los egresos que tenían eran aún mayores, por lo tanto se recreaba una espiral de explotación por todo el reino que alcanzaba, por supuesto, los dominios de ultramar.

Diversos estudiosos de la colonización venezolana en sus comienzos señalan con variedad de matices que las expediciones y gobiernos sufragados por los acaudalados Welser (1528-1545) marcaron un hito en nuestra historia, porque en lo formal debían haber iniciado dicho proceso en territorios de la Venezuela continental de hoy (Rodríguez, 2007: 223; Friede, 1961: 14; Arcila Farías, 1946: 58). Una revisión acerca de cómo actuaron estos es un ejemplo de lo dicho arriba sobre la situación económica europea y su repercusión en Venezuela a través del oro.

Los representantes de los banqueros fueron *adelantados*³ que se dedicaron a buscar el *Mar del Sur* que daría paso al otro extremo del mundo para incrementar los negocios mercantiles que controlaban desde Europa Occidental con el Lejano Oriente, de ahí sus temerarias incursiones entre poblaciones y paisajes extraños, acompañados de la propia población peninsular que permaneció durante y después de esos gobiernos sajones en *Tierra Firme*⁴. La Capitulación Real⁵ hecha en Madrid el 27 de marzo de 1528 otorgaba concesiones económicas para mantener y enriquecer a los beneficiados teutones porque la *Cesárea Majestad del Emperador Rey Don Carlos* se había endeudado con los *Velzares*⁶ por las guerras que libraba en Europa. Uno de los lugartenientes de estos financistas, Nicolás Federmann, se internó junto con su hueste desde septiembre de 1530 hasta marzo de 1531 hacia el *mediodía*, como se desprende de su relato (Federmann, 1986: 47-51), y la apropiación de aborígenes y oro, de manera pacífica o violenta, fueron las actividades sobresalientes de su persistente exploración.

En honor a la complejidad, hay que decir que los alemanes estuvieron comprometidos a fomentar la minería y contrataron a 80 mineros para explotar las supuestas vetas de los preciosos metales que pudieran hallar; 24 viajaron en la expedición que encabezó Federmann. Pero ninguno logró llegar siquiera a las costas venezolanas porque tanto los términos de la contratación como el clima de Santo Domingo impidieron su llegada y muy pocos volvieron a sus tierras (Friede, 1961: 116-118).

Los conquistadores, como representantes cabales de esa Europa, no estaban descontentos de aumentar las arcas reales en la medida que adquiriesen notable riqueza de tales descubrimientos. Al instalarse en América reprodujeron la economía que conocían y a partir de ella la búsqueda de metales no solo significaba un provecho personal cuantioso, sino que implicaba un mayor compromiso con el sistema, con el imperio.

Ahora, enriquecerse no fue tan fácil, pues no bastaron los *rescates*⁷ para todos y, a pesar de las cantidades existentes de oro, este era difícil de adquirir, como veremos más adelante. Gil Fortoul (1977: 126) sintetiza los esfuerzos y beneficios desplegados por ambos actores: “La más urgente preocupación de los conquistadores fue encontrar minas. Para explotarlas se requirió permiso especial, y del producto se reservó a la Corona, primero la mitad, luego la tercera parte, y por último la quinta.”

3 Referencia al gobernador o capitán general que se encontraba en una provincia fronteriza.

4 Dicha denominación fue producto del contraste entre el paisaje insular que fue el primero en dominar por parte de los peninsulares y el que se abrió por el inmenso territorio continental durante las primeras dos décadas de la invasión.

5 Contrato entre la Corona y alguna empresa o persona.

6 Así los refiere y escribe el cronista Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés.

7 Referencia al intercambio voluntario o por la fuerza de mercancías europeas por productos de las tribus que vivían en la región a explorar o conquistar por los europeos.

Las muestras de oro en los alrededores de Caracas motivan su colonización

Los primeros pasos realizados por peninsulares con intención de poblar en *Tierra Firme*, de asentarse para desarrollar una vida más allá del expolio perlífero, mineral y la captura de indios, como se realizó inicialmente en el oriente de Venezuela, comenzaron por Coro en 1528 y dan inicio formal a la colonización. Los representantes de los Welser encabezaron dicha responsabilidad, pero fueron las huestes ibéricas quienes realmente poblaron. Sin embargo, no fue de esas entradas intempestivas que se produjo la certeza de la abundancia aurífera en el centro norte-costero, sino de las exploraciones hechas por el mestizo Francisco Fajardo proveniente del oriente de nuestra Venezuela actual, tres décadas después.

Es bueno aclarar que con antelación a las entradas de Fajardo (1555-1560) se supuso la existencia de metales en el centro del país. Esa idea surgió cuando el gobernador Juan Pérez de Tolosa (1545-1547), convencido en su último año de mandato de que la búsqueda de oro servía para arraigar mejor a los españoles (Arcila Farías, 1983: 23) mandó desde El Tocuyo hacia el este como su lugarteniente a Juan de Villegas, quien llegó hasta la laguna de Tacarigua, hoy lago de Valencia, e intentó a finales de diciembre una fundación por lo acomodado del lugar, pero las pesquisas iniciales realizadas con mineros *ad hoc* no dieron resultados favorables, lo que sí sucedió en la costa de esa comarca y donde entonces, en febrero de 1548, se fundó oficialmente el puerto antedicho.

Ampliando la perspectiva territorial hasta las *Bocas del Drago*, observamos que Cubagua había albergado desde principios del siglo XVI una población de centenares de extractores de perlas, quienes sustentaron los asentamientos de la Gobernación de Margarita, de donde salió, en abril de 1555, hacia el litoral central Francisco Fajardo, junto a algunos blancos y una veintena de indígenas. El historiador salesiano Nectario María (1966: 13) resume el primer encuentro entre el famoso mestizo y quienes salieron a recibirlo:

Al verse saludar en su propia lengua [los caciques de la costa central], y atraídos por el buen trato de Fajardo, hicieron amistad con él y canjearon hamacas, víveres, joyas y granos de oro con los regalos y rescates que éste había traído.

Parafrasea así la narración del cronista José Oviedo y Baños (1671-1738), de principios del siglo XVIII, quien escribió *chagualas* para denominar los pendientes de nariz que usaban los aborígenes. Esto nos permite inferir que el avance en el campo metalúrgico era mejor conocido, al menos en algunas de sus aplicaciones, lo que guarda relación con los primeros testimonios susodichos, cuando el viaje de Niño y Guerra, medio siglo antes. He aquí lo dicho por Oviedo y Baños (2004: 169):

Aficionados se mostraron los Caciques al cariñoso agrado con que les habló Fajardo, y dándoles seguridad para el desembarque, saltó en tierra con la cautela que pedía la ocasión en que se hallaba, donde rescatando algunas joyas y chagualas de oro, hamacas y bastimentos, fue tratado de sus huéspedes.

Francisco Fajardo hizo dos viajes más a las costas centrales de Venezuela, impulsado por su experiencia y las referencias de su madre aborigen sobre la fertilidad del suelo y la riqueza de sus quebradas. Pero proveniente de una jurisdicción contigua, carecía de potestad para fundar en regla por lo que fue tras conversaciones con el alcalde y gobernador encargado, Gutierre de la Peña, que logró el permiso para asentarse cerca de Caraballeda en 1560.

Añadimos que este primer asentamiento europeo en el centro del país fue seguido de unas muestras de oro que había encontrado, cuya calidad exhibida animó al máximo representante de la Corona, Pablo Collado, quien envió *ipso facto* a Pedro Miranda junto con 25 hombres y algunos africanos para la inmediata explotación de los yacimientos en la zona (María, 1966: 21).

La primera explotación europea de oro en el centro-norte del país fue esta, pero duró muy poco porque tuvieron que huir del sitio en la comarca de los teques, cuando uno de sus acompañantes, Seijas, volvió descalabrado con sus fuerzas por la incursión al área de los mariches, en el extremo oriental del valle caraqueño. Al percibir el movimiento aborigen en su dirección deshizo la ranchería y partió con lo recogido a Caraballeda donde estaba Fajardo y de ahí, por mar, hacia Borburata, para después andar hasta El Tocuyo, donde residía el gobernador de la provincia.

Las informaciones de Miranda impulsaron a Collado a reintentar por medio de la tenacidad de otro conquistador la extracción del noble metal. Fue así como corriendo el año de 1560 llegó a las cercanías de Caracas, Juan Rodríguez Suárez, quien por sus crueles habilidades militares y después de algunas refriegas logró permanecer en el sector de las minas de los teques, conocidas por los españoles como *minas de Fajardo* y rebautizadas por Rodríguez como *minas de Nuestra Señora* (Maestres, 2010: 62). Desde estas salió a explorar los valles aledaños y llegó a la zona de los mariches donde fue atacado mientras era arrasado el sitio minero. El conquistador perdió a sus hijos en dicho ataque y no se dedicó a otra cosa que a cobrar venganza hasta que optó por ir a enfrentarse a Lope de Aguirre en 1561, en cuya empresa murió flechado en tierras del cacique Terepaima.

Luis de Narváez murió junto a decenas de españoles en la emboscada que sufrió antes de escalar totalmente las montañas mirandinas en 1562, cuando se realizaba el tercer intento de introducción en Caracas desde los valles aragüeños. Aunque fracasado por la férrea resistencia nativa, no podemos asegurar, como en las anteriores introducciones, que el punto cardinal de su tarea fuese la explotación del oro. ¿Será la excepción que confirma la regla hasta ahora?

Aunque la experiencia de Fajardo no tuvo al metal áureo como único fin, sí se puede asegurar que ante su descubrimiento se decidió la suerte de sus acciones, porque fue relegado de inmediato por el gobernador Collado a la costa, mientras que la zona de los valles y los Altos Mirandinos fueron potestad de quienes desde la explotación del oro se instalaron, así haya sido esporádica su permanencia por la fuerte oposición de los aborígenes.

El regalo del mestizo margariteño fue el acicate para que no cesaran los intentos de conquista y fundación por parte de los peninsulares en esa zona del país. Por lo expuesto hasta aquí, podemos afirmar que los anhelos crematísticos

para una decidida conquista de la zona central del territorio nacieron poco antes de 1560, después de obtener pruebas del oro existente en dicha zona.

Refuerza esta certidumbre el que estas experiencias fueron conocidas por la Corona ya que sus gobernadores informaron al respecto y sugerían la conquista como una acción previa a la extracción. En consecuencia, por relaciones de las autoridades en *Tierra Firme* se instigó a continuar la lucha por el dominio de la zona central. El gobernador Alonso Pérez de Manzanedo, quien estuvo a cargo poco más de un año, en noviembre de 1562 señala en su carta al rey:

...si no se tornasen a poblar estos pueblos de la costa de Caracas las rentas reales de Vuestra Majestad vendrán en gran disminución a causa que en aquella provincia se habían descubierto muy ricas minas de oro y si aquellos pueblos no se hubieran des poblado esta gobernación estuviera restaurada de las persecuciones que le han venido y las rentas de Vuestra Majestad fueron aumentadas en esto⁸.

Más aún, tras el descalabro sufrido por Narváez y su hueste, la Corona emitió, el 17 de junio de 1563, una real cédula donde recuenta los intentos referidos e instó al gobernador de turno a cobrarle a los aborígenes por ello:

...fue acordado que debía mandar esta mi cédula para vos [Gobernador Alonso de Bernáldez] y yo túvelo por bien, porque vos mando que veáis lo suso dicho y deis orden como se pacifiquen los indios alzados de esa provincia, con el menor daño que se pueda, y castigáis y hagáis castigar los que le hubiere culpados en las muertes de los españoles e indios que han hecho, y para ello, llevéis y hagáis llevar la gente que fuere menester (María, 1966: 278).

En un acto típico de todos los imperios, cuando sus súbditos son malogrados por los autóctonos a causa de los desmanes derivados de la sed insaciable de enriquecimiento, el Estado conquistador se protege señalando arbitrariamente castigos contra quienes con toda legitimidad defienden su patrimonio ante los usurpadores, ocultando en un falso ropaje de legalidad la verdad que acusa a los peninsulares en estas regiones como traficantes que vinieron a aprovecharse de las minas.

Diego de Losada pasó un año preparando la expedición que por voz del gobernador Ponce de León (1566-1569) y orden del rey Felipe II se realizó para la conquista del valle de Caracas. Los encomenderos, comerciantes y experimentados guerreros de la provincia junto a centenares de indígenas del occidente salieron de El Tocuyo dispuestos a tomar la tierra por la fuerza. Aunque al principio tuvieron incruento éxito por llegar al centro histórico de nuestra ciudad y no se produjeron muertos y solo pocos heridos, posteriormente la lucha se extenderá por casi una década, incluso después de instalado el gobierno los cristianos tuvieron que ir por las cercanías con cuidado para no ser atacados por los vencidos de esos tiempos.

8 Archivo Academia Nacional de la Historia (en adelante AANH), *Colección Caracas*, "Don Alonso Pérez de Manzanedo da cuenta de su llegada a Coro y del estado en que encontró la provincia de Venezuela", 15 noviembre de 1562, t. 2, p. 16.

La etnia de los teques fue de las primeras en ser pacificadas, sus líderes fueron asesinados o anulados, sus poblaciones diezmadas y su cultura fue prácticamente exterminada. En sus montañas se ubicaban las minas de las que Fajardo había recibido las muestras auríferas y hacia 1570, Gabriel de Ávila, alcalde a la sazón de la naciente poblada en los valles de Caracas, fue encargado para su explotación, por lo cual se instaló en ellas para provecho de los nuevos vecinos (María, 1966: 233). Es de hacer notar que Guaicaipuro fue el cacique teque que en 1568 dio su vida tras diez años de victorias sobre los españoles, quienes en busca del oro ingresaban a sus dominios sin otro afán que la explotación y el sometimiento de los naturales para su posterior explotación.

El metal amarillo como sostén de la población fundadora

Al revisar las acciones que realizaron los funcionarios después de 1567, en específico los gobernadores, se puede realizar una sucinta crónica que nos revela la importancia capital de la minería para el sostén y prolongación de la repoblada europea de Caracas.

El capitán general Diego Mazariegos (1570 y 1576) solicitó al rey permiso para que pudiesen ingresar 1.000 esclavos a fin de labrar las minas en 1571⁹. Como el mismo representante no visitó personalmente Caracas envió tres lugartenientes: Francisco Calderón, Francisco Carrizo y Juan de Guevara, quienes debieron haber visitado las minas. Al revisar la *Residencia*¹⁰ de Mazariegos¹¹ a propósito de las actuaciones de este y sus subalternos, los testigos afirman que solo el segundo hizo la diligencia y llegó incluso a encontrar nuevas, a las que denominaron *minas de San Juan*.

El siguiente gobernador de la Provincia de Venezuela, Juan de Pimentel (1576-1583), escribió al rey informando de la situación en que se hallaban los españoles en estos dominios y aseguraba que su mayor urgencia era la instalación de los oficiales reales para supervisión e impuestos de la extracción del oro (María, 1966: 214). Agregamos que fue durante su período gubernamental que la dependencia de la Real Hacienda se trasladó a Santiago de León debido al auge minero, acto que se complementó con la instalación de la Casa de Fundición que hizo su primera entrega el 8 de febrero de 1576 (Arcila Farías, 1946: 114).

El gobernador posterior, Luis de Rojas (1583-1589), contrariamente señalaba que la villa caraqueña estaba por despoblarse debido a que la extracción de oro menguaba por falta de brazos. Pero los sucesos nos indican que el

9 AANH, *Colección Caracas*, "Diego Mazariegos acompaña el testimonio del día que fue recibido por Gobernador de Venezuela y da cuenta del estado de la provincia y puerto de Borburata", 29 de octubre de 1571, t. II, p. 74.

10 Así se denominaba la acción jurídica que promovía la corona entre los colonizadores a fin de impartir justicia con relativa equidad. Cada vez que se presentaba un nuevo gobernador había de realizarse dicho acto por todos los pueblos de la provincia.

11 Archivo General de la Nación, *Colección Guayana*, n^{os} 1255, 1256, 1257, 1258, 1259.

crecimiento económico fue constante y por una real cédula del 6 de abril de 1588 sabemos que el rey pidió información a los oficiales de la Casa de Contratación en Sevilla sobre las muestras de oro que debía haber mandado Luis de Rojas¹². Acción que suponemos se concebía como un incentivo para que la Corona ofreciera el permiso que incentivara la explotación.

Examinando la misión que como procurador de los conquistadores de los valles caraqueños llevó a cabo Simón de Bolívar en España desde 1590, obtenemos que el oro fue utilizado durante un tiempo como moneda, tanto en polvo como fundido en pequeños pedazos, hasta que su cantidad disminuyó. Se solicitaban 3.000 esclavos de Guinea para labrar las minas que incluyendo las de plata aludió como numerosas, y que para su mejor beneficio fuesen 12 mineros castellanos (Gil Fortoul, 1977: 127-129).

Recién comenzando el siglo XVII, el rey solicitaba por real cédula del 17 de septiembre de 1600 al gobernador Arias Vaca (1600-1602) la razón por la que se habían dejado de beneficiar y labrar las minas de la gobernación de Venezuela¹³. El gobernador, en carta a *Su Majestad* en 1602, refiere esta cédula y ofrece una información muy precisa sobre las minas existentes de las que hablaremos más adelante, pero señalamos que los fundadores españoles de Caracas solicitaron nuevamente 1.000 esclavos, los cuales pagarían después de un lustro. Este dato, unido al referido en 1590 por Bolívar, resulta sorprendente por dos razones, porque desde fines del siglo XVI se acusa una baja de la producción aurífera y porque los cabildos de Coro y Barquisimeto piden para las minas de sus respectivas jurisdicciones la mitad de lo que Caracas exige. Quizás la explicación tiene que ver con el hecho de que los vecinos de Caracas ya no solo dependían del oro para su subsistencia, sino que era un negocio más entre los agropecuarios que se habían desarrollado en las últimas dos décadas, para lo cual requerían también de la mano de obra esclava. Veamos la solicitud del funcionario de la Corona:

La ciudad de Santiago de León pide a Vuestra Majestad mil esclavos, los seiscientos varones y las cuatrocientas mujeres, y no me declara por la relación que me envió si han de ser de los ríos [de Guinea] o de la Isla de San Tomé, ni a qué precio, mas de que se los fíen por cinco años y que se obligarán a hacer la paga de ellos en la Real Caja de la dicha ciudad de Santiago de León o en la de Puerto Rico o en la ciudad de Cartagena de estas Indias, a donde enviarán frutos y aprovechamientos de sus haciendas para que se vendan y se meta por cuenta de lo que cada uno debiere en las Reales Cajas, y que para seguridad del dicho deudo hipotecarán los dichos negros y sus haciendas¹⁴.

12 Archivo General de Indias, *Indiferente*, 1957, I, 4, f. 115-vto.

13 AANH, *Colección Fray Froilán de Río Negro*, "Carta de Arias Vaca a S.M. Dandole cuenta de las causas que motivaron el dejar de labrar las minas de oro de la gobernación de Venezuela", 26 de abril de 1602, t. II-49, p. 166-vto.

14 *Ibidem*, pp. 168-vto-169.

La decadencia de la minería aurífera

Quien señala un término contundente de la explotación aurífera en el centro del país es el historiador Arcila Farías (1946: 125), el cual ocurrió poco después de 1607. Para ello toma en cuenta la relación que existe entre el impuesto percibido por la Corona llamado *el quinto* y las reales entradas de este impuesto que para ese año era de 5 por ciento por la pobreza de la extracción, pues de cobrarse el 20 por ciento dejarían con muy poco provecho a los conquistadores. Todo lo cual se comprueba con la prórroga solicitada por Simón de Bolívar en 1590 y porque cuando se intenta restaurar en 1607 el impuesto del *quinto* llegó una cédula contraviniendo la anterior. El mismo autor refiere que lo recibido por la Corona durante las primeras dos décadas del siglo XVII alcanzó solo a 294 pesos y que el último recaudo de este producto fue de 1619 (*Diccionario de historia de Venezuela*, 1997: 166).

¿Cuándo se inició esta decadencia? Desde 1593 la caída de la producción fue muy pronunciada por lo cual el rendimiento de las minas se hizo poco halagador ante los resultados que ofrecían otras industrias como la ganadería o la siembra del tabaco. Pero en 1607, el funcionario Diego de Villanueva señaló que las tierras eran fértiles y ricas en oro, solo que la falta de *naturales*¹⁵ y esclavos imposibilitaba la factible extracción¹⁶. Por lo tanto, no está demás agregar que la causa de esta disminución se debió a que la mano de obra que extraía el metal era insuficiente, hasta el punto de que las rentas percibidas por el oro se acercaban a cero.

Respecto a los africanos adquiridos como mercancía podemos decir que los esclavistas los utilizaban en las otras tareas de enriquecimiento nombradas arriba, mientras que buena parte de los nativos habían fallecido debido a la guerra, el exterminio de su cultura y sobre todo por las enfermedades. Esta última razón es mencionada por el gobernador Arias de Vaca en 1602¹⁷ como, por ejemplo, una epidemia de viruelas que asoló la ya menguada población aborígen caraqueña en la última década del siglo XVI.

La dura extracción del oro por parte de los esclavos y aborígenes

La necesidad de emplear mano de obra nos lleva a describir cómo se apropiaron del oro americano los europeos.

Desde que comenzó la invasión a fines del siglo XV hasta la decadencia de Caracas, la obtención se llevó a cabo básicamente de dos formas, rescates y explotación. Durante la primera mitad del siglo XVI se hizo a través de la primera modalidad, la cual era de dos tipos: 1. A la manera de trueque entre

15 Como también le decían a los aborígenes.

16 AANH, *Colección Fray Froilán de Río Negro*, "Carta de Arias Vaca a S.M. Dandole cuenta de las causas que motivaron el dejar de labrar las minas de oro de la gobernación de Venezuela", 26 de abril 1602, t. II-49, p. 184.

17 *Ibidem*, p. 167-vto.

cristianos y nativos, estipulado desde el principio de la conquista en 1492 por la propia Corona como forma de negocio; el famoso intercambio de cuchillos, martillos y agujas o cuentas de vidrio por oro en grano, *guanines* o cualquier figurilla de valor para los peninsulares. 2. Compulsivos, a instancias de los peninsulares, porque también se usó esta denominación cuando era una forma de pago que los aborígenes realizaban para que los cristianos se alejaran de sus regiones o les devolvieran los prisioneros que hacían en sus entradas; ejemplos de esto se hayan en las correrías de los Welser y, en específico, en la descripción de Federmann reseñada más arriba por el occidente de Venezuela. Brito Figueroa (1979: 67) llegó a escribir: “Ambrosio Alfinger, al sur del lago de Maracaibo, ‘hubo más de cuarenta mil de oro, así de los que les dieron los indios, como de los indios que prendió y cautivó, que hizo se rescatasen”.

A partir de la segunda mitad del siglo que estudiamos se inició verdaderamente la segunda forma de adquisición del preciado metal. Aunque no se han encontrado entre los archivos y fuentes documentales revisadas rastros precisos acerca de cómo se realizaba esta actividad en Venezuela, sabemos por Maestres (2010: 60) que el oro aluvional en Caracas se hurgaba en las pozas que las quebradas formaban. Sumamos a ello que se daban los pasos que a continuación describimos en las islas del Caribe para la explotación del mineral en filones (Cardona Bonet, s/f):

El reconocimiento, para lo cual se requería de mineros de oficio. Como antes señalamos no eran extraños en la época en Venezuela, puesto que desde el acuerdo con los Welser se tenían en cuenta, más tarde Villegas, al recorrer la tierra de la laguna de Tacarigua, llevó tres. Sin embargo, ha debido ser una ocupación que pocos ostentaban porque Juan de Pimentel en 1578 refiere que algunas minas no se labraron por falta de experticia y observando la solicitud del procurador Simón de Bolívar en 1590 podemos pensar que no los habían para ese tiempo. Para el reconocimiento los mineros necesitaban del apoyo de una cuadrilla que normalmente estaba comprendida por los aborígenes.

La cata y demarcación del lugar, realizada por la cuadrilla cuando se emprendía el reconocimiento. Era una excavación preliminar que requería la limpieza del lugar en una superficie de 10 m² aproximadamente y con una profundidad de 0,2 m. A partir de ahí se lavaba lo extraído, para lo cual el agua era fundamental y si no se hallaba mineral se excavaba más buscando la roca madre. De no encontrar mineral alguno se dejaba el sitio y se repetía la operación en otro lugar hasta dar con un yacimiento de nacimiento, a partir del cual se demarcaba finalmente. Esto último se hacía porque quienes explotaban la mina establecían a través de la demarcación un límite fuera del cual otro minero podía reclamar para sí lo descubierto.

La explotación, tarea que consistía en lavar la tierra constantemente siguiendo la roca madre y que era realizada por aborígenes y esclavos. Si bien en Puerto Rico se hacía con bateas que podían tener hasta 0,4 m de diámetro, en Venezuela se utilizaba un cedazo de fibra que era llamado por los nativos *manare* (Arcila Farías, 1983: 25). Esta operación era

sumamente trabajosa y explica la necesidad de una ingente fuerza de labor que los europeos eran incapaces de suministrar por sí mismos. Esta dependencia se debió a la mínima densidad demográfica que durante el siglo XVI representaban los peninsulares en relación con los aborígenes y la población esclava (Brito Figueroa, 1979: 124).

Agregamos a este proceso de extracción mineral las instancias burocráticas relacionadas con los derechos de fundición (Friede, 1961: 131), mediante las cuales se tasaban tres tipos de oro, de acuerdo con su calidad: el *oro guaní* o de *chafalonía* que daba siempre el *quinto*, el *oro del Reino* que daba un diezmo y el *oro de la Tierra* que llegaba a dar solo una veintena al fisco real (Arcila Farías, 1983: 28). Por último, entre los cabildantes de Santiago de León de Caracas hubo un trío de funcionarios que tenía una injerencia puesto que existían los cargos de alcalde, escribano y caudillo de Minas, donde figuraron Francisco Carrizo y Cristóbal Cobos¹⁸. Todo lo cual mencionamos porque representa la fase final de este negocio en *Tierra Firme*.

Ahora ¿dónde estaban las minas y/o placeres de Caracas y sus alrededores más cercanos? Indicamos que una parte del oro conseguido era aluvional porque las referencias así lo indican (Maestres, 2010: 60; Arcila Farías, 1983: 25). Tanto en las cercanías de Coro como en Barquisimeto era de igual procedencia y cuando se fundó Borburata se tuvo en cuenta el oro proveniente de los ríos de dicha localidad (Oviedo y Baños, 2004: 152). La famosísima relación de Juan de Pimentel de 1578 dice en la respuesta 28:

Oro se ha hallado en esta provincia de Caracas en quince o veinte quebradas y arroyos que llevan agua, así en sus vertientes y en las madres y fuera de ellas como un tiro de ballesta. Se han tomado puntas de ochenta pesos de oro y de ahí para abajo muchos, porque la mayor parte es oro granado y entremetido con mucha piedra. También se han hallado piedras que tenían la mitad de lo que pesaban de oro y otras las dos tercias partes y estas se han hallado en los altos hacia el nacimiento de las quebradas por donde se entiende que hay muchas vetas y nacimientos de mucho oro (María, 1966: 338).

Pero quien informó con meridiana claridad los sitios desde los cuales se sacaba el oro fue el gobernador Arias de Vaca a principios del siglo XVII, quien en su descripción sobre las minas de la jurisdicción de Caracas dice:

...se han cateado y labrado las quebradas y ríos siguientes: En el río de Mamo, que está seis leguas de la dicha ciudad (...) la quebrada del valle de San Jorge que está tres leguas de la dicha (...) la quebrada que llamaron de Sancto Antonio que está dos leguas (...) las minas de Nuestra Señora que están en los teques a cinco leguas (...) las minas de río y valle de Baruta que está una legua (...) las minas que están en el cerro que llaman de Tijera, las minas que están en el río de Chuspa junto al Panecillo, las minas del río de San Juan, las minas del río de La Platilla en la misma comarca, las minas que llaman de los Tiznados, las minas del morro de

18 *Actas del Cabildo de Caracas*, t. I, p. 565.

Morocopa, las minas del valle de Suqueta, las minas del río Apa y las del cerro de Caracapa [valles del Tuy]¹⁹.

En estos lugares los indios, bajo la figura de encomendados, y los negros, bajo el sino de la esclavitud, eran quienes labraban realmente los yacimientos.

Los indígenas fueron desde antiguo la primera y principal mano de obra que sometieron los conquistadores después de cada pacificación, de ahí que el atractivo para los peninsulares de las zonas de Caracas estuviese también en la cantidad de pobladores, pues la explotación implicaba la utilización de brazos que los europeos residenciados en Venezuela solo podían encontrar entre los cautivos que hacían en los sitios dominados. A los vencidos se les agregó la fuerza de la esclavitud negra, tal y como se aprecia en la minas de Buria, en Yaracuy, donde se produjo la primera insurrección de esclavos en Venezuela, protagonizada por el Negro Miguel durante el año de 1552. Estas poblaciones africanas en general provenían de la región insular o continental del golfo de Guinea, en la región centroccidental de África, pero además se sabe por los pedimentos de los vecinos de Coro y Barquisimeto que estos podían ser congos, caravares, aradas o angolas, que no pasaran de 20 años *ni bajen de doce puestos*, y que por cada uno pagaron 150 ducados castellanos²⁰.

El imperioso requerimiento de parte de los nuevos *vecinos*²¹ para utilizar como fuerza de trabajo parte de las poblaciones autóctonas y los esclavos suscitó numerosos pedimentos y algunas disquisiciones de las nuevas autoridades. Debido a que el enriquecimiento dependía del expolio y el oro había sido el único provecho al comenzar la conquista del valle es de suponer que el control de la mano de obra era de suma importancia. La solicitud del permiso para que se fiara o se dejara de comprar directamente a los africanos se sucedió constantemente, como se manifiesta en las instrucciones del procurador Bolívar en 1590, en las que señaló el gobernador Arias de Vaca en 1602 y también en en una solicitud del funcionario Diego de Villanueva en 1607. El uso de esclavos en Caracas, en todo caso, empezó con Pedro Miranda en 1560, Juan Rodríguez Suárez también lo hizo en 1561 y continuó desde la reanudación de la explotación por Gabriel de Ávila en 1570.

Por otro lado, en esta sección debemos incluir algunos comentarios de las confrontaciones entre vecinos contra las autoridades por la mano de obra y el apoyo a la minería, porque nos muestra otro de los aspectos sociales de la explotación que dibuja la historia fundacional de los europeos en nuestra tierra. Este es un tema a tomar en cuenta porque la explotación del oro en Venezuela,

19 AANH, *Colección Fray Froilán de Río Negro*, "Carta de Arias Vaca a S.M. Dandole cuenta de las causas que motivaron el dejar de labrar las minas de oro de la gobernación de Venezuela", 26 de abril de 1602, t. II-49, pp. 167-vto-168.

20 *Ídem*.

21 En ese albor de la sociedad caraqueña ser vecino era una condición social que se diferenciaba del resto. Era relativa al lugar de origen, ser europeo; la religión, ser cristiano, y la acumulación económica, ser propietario de comercios y capital. Por oposición, un africano o un nativo jamás podría ser vecino, ni siquiera viviendo y muriendo en dicha sociedad.

aunque se circunscriba a un período breve, no se puede encasillar en estadísticas económicas o a la oposición entre aborígenes y esclavos contra los explotadores, pues de este modo nos exponemos a una simplificación extrema de la complejidad natural que posee la historia social.

La oposición entre peninsulares y funcionarios nace por el uso de los indios, puesto que la condición jurídica que impuso la Corona a los aborígenes les confería la libertad condicionada a la *encomienda*. Si bien no podían tratarse como esclavos en lo formal debían cumplir con lo relacionado a dicha institución, la cual establecía que los indígenas voluntariamente ofrecían *demoras*, un pago que se hacía en especie o trabajo, exceptuando algunas labores, al tiempo que los encomenderos les enseñaban los preceptos religiosos del catolicismo y las industrias europeas.

Al igual que con los *rescates*, que en teoría se suponían como parte de una relación de confianza mutua que beneficiaba a ambos actores, en la práctica resultó muy diferente. Los encomendados fueron usados de forma compulsiva para cuanta necesidad tuviesen los cristianos, una de ellas, claro está, fue la extracción de minerales. Si bien en un principio no se podía utilizar la fuerza de los aborígenes con esta finalidad, la oposición a dicha ley y su persistente violación llevó a cambiar la disposición prohibitiva siempre y cuando los que fueran a trabajar lo hicieran *por su voluntad*. En este sentido la Residencia tomada a Mazariegos por Pimentel en 1576 contenía entre sus preguntas esta cuestión, si los que trabajan en minas lo hacían por su cuenta, a lo cual respondían casi siempre los interrogados, usufructuarios de la conquista, que todos trabajaban libremente sin sujeción por su parte.

En agosto de 1577 comentaba Pimentel a las autoridades reales:

...el oro que sacan los indios todo es para sus encomenderos, que como son incapaces de él los indios y no le tienen en nada sus amos, les pagan con darle de comer y una camisola y se llevan el oro. Padecen mucho trabajo los naturales y por él mueren algunos, principalmente los que echan de nuevo a las minas; y aunque dicen que andan de su voluntad en ellas, Dios sabe lo que se los hace decir. Parece que en este particular los indios reciben mucho agravio, por otra parte la provincia está tan necesitada que parece si esto se quitase del todo, y los indios no sacasen oro, se despoblaría²².

Luis de Rojas se quejó de su antecesor por vía escrita al rey porque impidió el uso de indígenas en las minas y, a su parecer, se había empobrecido la Provincia, lo que históricamente no fue así a la luz del constante crecimiento demográfico y económico, pero sí es cierto que el gobernador precedente había observado tanto las leyes protectoras de los indios como el que los *toromaymas*, *quiriquires*, *mariches*, *guarenas*, *teques*, etc. sufrían una imposición que, además, los mataba en el transcurso. Con todo, el gobernador Rojas se

22 AANH, *Colección Caracas*, “Juan de Pimentel da cuenta de los corsarios que infestan aquellas costas y de los encomenderos y encomiendas de indios de su provincia”, 13 de agosto de 1577, t. II, p. 234.

daba perfectamente cuenta de que el cumplimiento de las leyes iba en contra de los pobladores, lo que lo colocaba en una difícil situación.

Este posible abandono de la naciente Caracas española porque no podía aprovechar los indios para sacar el oro ¿fue una amenaza de la vecindad conquistadora al representante real? Somos de esa idea, la cual viene a ser una faceta más de la flexibilidad en el cumplimiento de las leyes en las provincias de ultramar. Los sucesos revelan una temprana prosperidad para los extranjeros: el traslado de la Casa de Fundición, el arreglo de los caminos, la edificación de una aduana en La Guaira, las frecuentes incursiones piratas o el hecho de que la ciudad continuó sirviendo de asiento a más y más inmigrantes.

Pero también hubo algunos pleitos de tipo jurídico entre los propios vecinos porque quienes tuvieron control sobre la mano de obra podían desarrollar más las actividades económicas a las que se dedicaban. Existen documentos en los que se puede seguir cómo se sostenía la nueva vecindad en los valles caraqueños a través de sus primeros años como colonia española. Teniendo en cuenta que una de las primeras zonas en ser pacificadas fue la de los Altos Mirandinos, podemos observar los sucesos que vivían los teques y extender sus experiencias hacia las otras comunidades nativas que habitaron en los alrededores. Esto se confirma revisando el juicio que se produjo entre Andrés González y Cristóbal Cobos por la encomienda de los sujetos de Guaicaipuro. En este es posible leer los testimonios de varios cristianos, hacia 1572, que aseguran que un *natural*, muy relacionado con el fallecido líder de la resistencia aborígen, no era devuelto a su encomendero porque un hermano de Cristóbal Cobos se aprovechaba de su trabajo en la explotación del oro:

...así mismo vio este testigo [Sancho García] que teniendo el dicho Señor Alcalde [Francisco Infante] al indio llamado Blas para dar a su dueño, le requirió el dicho Alonso Cobos que no se lo quitase, que sacaba medio peso de oro cada día y que entonces el dicho Señor Alcalde [le preguntó] Pues si esto es verdad ¿cuántos medios pesos debéis a su dueño del indio?²³.

Como se puede leer, el trato que daban los encomenderos a los aborígenes se establecía desde la posición de total poseedor de la fuerza de trabajo, un simple explotador. Otros testigos refieren cómo escapaban los encomendados. Inferimos que esta situación del aprovechamiento de la mano de obra que correspondía a otro encomendero para la extracción del metal solo puede extenderse a quienes se dedicaron a esas labores por venia de las autoridades. Según Nectario María (1966: 261), al reseñar algunas calidades de Martín Alfonso, uno de los 136 que entraron con Diego de Losada, hubo 12 vecinos que tenían indios trabajando en las minas. Maestres (2010: 58) incluye la lista de esos beneficiados y refiere además que fueron 45 los indígenas explotados. Desde otra perspectiva queremos resaltar que no todos podían aspirar a usufructuar de las minas puesto que el mantenimiento de un juicio por la mano de obra indica la posesión de un capital e influencias políticas de gran

23 AANH, Colección Fray Froilán de Rionegro, t. II-12 bis, p. 53.

envergadura, especialmente porque los juicios se podían extender hasta Santo Domingo, hoy República Dominicana.

El provecho

El oro, una vez extraído, fue aprovechado por los europeos. De los conquistadores se deduce que lo utilizaron como valor de cambio para la adquisición de materias y productos importados y para acrecentar los otros negocios que realizaban, de este modo se convirtieron en la casta superior de una sociedad que construyeron al tenor de otras actividades.

La Corona obtuvo el *quinto* hasta 1555, cuando comenzó a recibir el 10 por ciento por petición de los vecinos, lo que duró hasta 1575, fecha a partir de la cual obtendría solo la veintena. Pero también recibía el impuesto por fundición que era de 1½ por ciento, aunque desde 1576 este dinero se destinaba al fundidor solamente. Para llevar esta contabilidad existían dos oficiales reales, el contador y el tesorero, quienes junto al gobernador conformaron el personal más importante en cuanto a esta materia se refiere, porque también hubo tenientes de los mismos que llevaban la contabilidad de los ingresos reales en otras ciudades. Sus anotaciones las hacían en el *Libro Común* y en el *de Acuerdos* que poseían los oficiales principales. Una muy pequeña parte permanecía entre las Cajas Reales en el país, el resto era trasladado hacia la Casa de Sevilla. Este viaje no siempre llegaba a la península, pues la región marítima caribeña estaba infestada de corsarios franceses, holandeses e ingleses, por lo que parte de este oro se perdió para España y en algunos casos para cualquiera de las potencias europeas.

Al llegar a Sevilla el tesorero se hacía cargo de los metales y joyas transportados. El oro de Caracas circulaba por la península en forma de monedas y salía como parte de pago a los diferentes acreedores y productores extranjeros con los cuales el gobierno monárquico español había adquirido compromisos en su afán por mantener sus extensos dominios.

Conclusiones

La economía de la monarquía española privilegió la minería como una de las principales fuentes de enriquecimiento, lo que extendió a todas las empresas de conquista y sus actores.

Entre las actividades mineras, la del oro fue una de las que impulsó las andanzas de los conquistadores por Venezuela. Tanto así que la existencia de este metal en el centro-norte costero del territorio impulsó a los colonizadores occidentales a incrementar su dominio, con la complacencia y apoyo real.

Entonces el metal aurífero significó para los aborígenes de la región centro-costera del país la catástrofe de la invasión española, lo mismo que décadas antes lo fueron las perlas en oriente para aquellas poblaciones originarias.

Varias fundaciones se hicieron bajo el patrón del extractivismo y la de Santiago de León principalmente para su asentamiento inicial. Luego de 25 años de explotación minera del oro, los pobladores europeos dedicaron sus esfuerzos a otros negocios porque comenzó el agotamiento de este mineral en la región.

Dicha explotación solo se desarrolló en la medida que hubo brazos cautivos que pudieran hacerlo, puesto que los europeos a lo más fungían en la extracción como capataces. Esto significó la introducción de la esclavitud y de la población africana en estas zonas, pero también el abuso de las sociedades vencidas a través de la figura de la encomienda.

Este hecho minero generó un conjunto de procesos por la confrontación permanente entre autoridades y vecinos así como entre estos mismos por el uso de la fuerza de trabajo y la normativa de la época al respecto.

Esto último es un aspecto abigarrado de la historia del oro en la naciente villa de Santiago de León, sin embargo no existen estudios integrales ni de profundidad al respecto.

Fuentes consultadas

Documentales

AANH. *Colección Fray Froilán de Rionegro*, “Pleito entre Cristóbal Cobos y Andrés González sobre los indios de los teques 1583-1595”, t. II-12 bis.

AANH. *Colección Caracas*, t. 2. “Gobernadores de Venezuela (cartas 1561-1617)”

AANH. *Colección Fray Froilán de Rionegro*, “Relaciones geográficas. Minas”, t. II-49.

AGN. *Colección Guayana*, nºs 1255, 1256, 1257, 1258, 1259.

AGI. *Indiferente*, 1957, I, 4, f. 115-vto.

Actas del Cabildo de Caracas (1573-1600). Caracas, Editorial Élite, 1943, t. I.

Cronistas

Federmann, Nicolás (1986). *Viaje a las Indias del Mar Océano*. Caracas, Fundación de Promoción Cultural de Venezuela.

Fernández de Oviedo y Valdés, Gonzalo (1986). *Historia general y natural de las Indias*. Caracas, Fundación de Promoción Cultural de Venezuela.

Oviedo y Baños, José de (2004). *Historia de la conquista y población de la Provincia de Venezuela*. Caracas, Fundación Biblioteca Ayacucho.

Del siglo XX

Arcila Farías, Eduardo (1946). *Economía colonial de Venezuela*. México, Fondo de Cultura Económica, Colección Tierra Firme.

——— (1983). *Hacienda y comercio de Venezuela en el siglo XVI*. Caracas, Banco Central de Venezuela.

Brito Figueroa, Federico (1979). *Historia social y económica de Venezuela*. Caracas, Universidad Central de Venezuela, Ediciones de la Biblioteca, t. I (4ª edición).

- Cunill Grau, Pedro (2007). "El hallazgo de Venezuela y su incorporación al ámbito euroamericano", en *La geografía histórica del poblamiento territorial venezolano. La tropicalidad venezolana. Geo Venezuela*. Caracas, Fundación Empresas Polar, t. I.
- Friede, Juan (1961). *Los Welser en la conquista de Venezuela*. Caracas-Madrid, Ediciones Edime.
- Gil Fortoul, José (1977). *Historia constitucional de Venezuela*. México D.F., Editorial Cumbre, S.A., vol. I, t. IX (2ª edición).
- Maestres, Luis A. (2010). "Las minas de oro de Caracas", en *El libro del oro de Venezuela*. Caracas, Banco Central de Venezuela.
- María, Nectario (1966). *Historia de la conquista y fundación de Caracas*. Madrid, Ediciones del Cuatricentenario.
- Rodríguez, José Ángel (2007). "La geografía del poblamiento de la Venezuela hispánica", en *La geografía histórica del poblamiento territorial venezolano. La tropicalidad venezolana. Geo Venezuela*. Caracas, Fundación Empresas Polar, t. I.

Referenciales

- Cardona Bonet, Walter (s/f). *La explotación minera de Borinquen en el siglo XVI*, disponible en <http://www.preb.com/apuntes5/minera.htm>
- Diccionario de historia de Venezuela* (1997). Caracas, Fundación Empresas Polar, t. 2.
- Hopkins, Reginald P. (1947). *La historia del oro. Grandeza y miseria del rey de los metales*. Barcelona, Editorial Bruguera.